



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2013 - "Año del bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"

CONTADURIA GENERAL Ministerio de Economía	
Entró:	(635)
Hora:	26 MAR. 2013 13:30
Firma:	[Firma]

Nota F.E. N° 137 /13

Ushuaia, 25 MAR 2013

Señor Contador General de la Gobernación:

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, dando respuesta a su Nota Cont. Gral. N° 327/13, a cuyo fin detallo a continuación los juicios contra la Provincia que se encuentran con sentencia firme con pagos pendientes al día 31/12/12, así como también aquéllos que tienen alta posibilidad de que se dicte un fallo de condena en el presente ejercicio, indicando en cada caso el importe de cada uno de ellos y las observaciones que correspondan.

1) "Arias Josefa Delia c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego S/ Daños y Perjuicios" (PSICOMOTRICISTA), Expte. N° 8996 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, N° 1, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria practicada, firme e impaga. Honorarios de letrados de la contraria - Regulados en todas las instancias, firmes y pagados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: Liquidación capital más intereses aprobada \$81.923,65 (PESOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS).

2) "Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Ushuaia c/Provincia de Tierra del Fuego s/cobro de pesos", Expte N° 12.462 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: abierto a prueba.

Monto de condena: A determinar mediante prueba pericial. Monto de la demanda: \$412.000.- más \$200 diarios de multa desde 18/03/10.

3) "Asociación de Consumidores y Usuarios de la Tierra del Fuego c/Municipalidad de Río Grande y otra s/incidente de

apelación s/recurso de queja" Expte. N° 12.459 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Ex-Campamento YPF, Río Grande).

Estado actual: Ejecución de sentencia promovida por la actora a resolver.

Monto de condena: Sentencia sin contenido patrimonial. Honorarios de letrados de la actora pendientes a pagar con la codemandada Municipalidad de Río Grande, fijados por la Cámara de Apelaciones y confirmados por el Superior Tribunal, 50% a cargo de la Provincia: \$10.000.-

4) "*Asociación Profesionales del Hospital Regional Río Grande c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Contencioso Administrativo*" (CALCULO DE ADICIONALES), Expte. N° 6069 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia del Trabajo , -, Ruta 3 s/n° Ex-Campamento YPF).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria casada por la Provincia. Autos para dictar sentencia sobre admisibilidad del recurso de casación.

Monto demandado: reclamo de diferencias salariales no determinadas.

5) "*Asociación de Profesionales del Hospital Regional Río Grande c/Provincia de Tierra del Fuego s/contencioso administrativo s/recurso de queja S/ Contencioso Administrativo*" (QUEJA DEL 3373), Expte. N° 1714/12 STJ SR (Tribunal de origen: Superior Tribunal de Justicia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria casada por la Provincia. Autos para dictar sentencia.

Monto demandado: reclamo de diferencias salariales no determinadas.

6) "*Asociación Profesionales del Hospital Regional Río Grande c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Contencioso Administrativo*", Expte. N° 3572/10 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia del Trabajo , -, Ruta 3 s/n° Ex-Campamento YPF).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria no practicada. Honorarios de letrados de la contraria no regulados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: Capital de condena \$88.987,29 (PESOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTINUEVE CENTAVOS).

7) "*ATE c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS S/ Contencioso Administrativo*" (REPAS), Expte. N° 4570 (Tribunal



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2013 – “Año del bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813”

de origen: Juzgado de 1º Instancia del Trabajo, -, Congreso Nacional 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria firme. Costas a la Provincia - Impagas. Honorarios de letrados de la contraria - No regulados.

Monto de condena: diferencias salariales no determinadas.

Observaciones: pese a que el reclamo del actor no es directamente ejecutable, la Cámara autorizó a que la ATE prosiguiera con la ejecución.

8) “ATE c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Amparo sindical (DESCUENTO POR DIAS DE HUELGA)”, Expte. N° 4893 (Tribunal de origen: Juzgado de 1º Instancia del Trabajo, -, Congreso Nacional 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia del Superior Tribunal condenatoria firme. Costas por su orden.

Monto de condena: diferencias salariales no determinadas.

Observaciones: el reclamo del actor no es directamente ejecutable, no obstante, tener presente la observación anterior y la Nota F.E. N° 257/11 mediante la cual se requiere se efectivice la devolución de las sumas descontadas.

9) “ATSA c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS S/ Amparo sindical (DESCUENTO POR DIAS DE HUELGA)”, Expte. N° 4917/09 (Tribunal de origen: Juzgado de 1º Instancia del Trabajo, -, Congreso Nacional 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia del Superior Tribunal condenatoria firme. Costas por su orden.

Monto de condena: diferencias salariales no determinadas.

Observaciones: el reclamo del actor no es directamente ejecutable, no obstante, tener presente la observación anterior.

10) “Barceló Silvana c/Provincia de Tierra del Fuego s/daños y perjuicios”, Expte. N° 9581/07 (Tribunal de origen: Juzgado de 1º Instancia en los Civil y Comercial N° 1, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado Procesal: Sentencia de primera instancia condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria practicada, firme e impaga. Honorarios de letrados de la contraria regulados en primera instancia, firmes y pagados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: Liquidación capital más intereses intereses, según oficio de fecha 05/10/12 obrante a fs. 315, por \$215.688,85 (PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS).

11) *"Cano Ángel y otros c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego S/ Contencioso Administrativo"*, Expte. N° 1493/97 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia del Trabajo, -, Congreso Nacional 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria impugnada. Honorarios de letrados de la contraria regulados en todas las instancias, firmes y no pagados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto reclamado: Liquidación de sentencia condenatoria practicada por la contraria: \$114.282,97 (PESOS CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS).

12) *"Castro Jorge Luis c/Gobierno de Tierra del Fuego S/ Cobro de Pesos"*, Expte. N° 14283/09 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, N° 2 - Ex Comp. Ampliada, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria casada por la Provincia. Elevado al Superior Tribunal. Autos para dictar sentencia.

Monto de condena: Capital de condena primera instancia \$27.498,80 (PESOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS), proyección clausula penal prevista en la sentencia \$440.732,37 (PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS).

13) *"Coronado Aldana, Vicente c/Poder Ejecutivo provincial s/accidente de trabajo"* (Expte. N° 4128) (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia del Trabajo, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: Paralizado con sentencia condenatoria sin notificar.

Monto de la demanda: \$265.771,87 más intereses desde junio/2006 y costas.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

2013 – “Año del bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813”

14) “*Celestino Ana María y en repres de sus hijas c/Troisi Oscar y otros S/ Daños y Perjuicios*”, Expte. N° 3542 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, N° 1, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria firme. Aseguradora citada en garantía. La actora promovió ejecución contra la aseguradora.

Monto de condena: Liquidación capital más intereses \$347.317,38 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS). Honorarios letrado codemandada no vencida \$11.895,00 (PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO).

15) “*Cenzano Vega Eduardo c/Provincia de Tierra del Fuego AIAS S/ Ordinario*”, Expte. N° 5903 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial , N° 2 - Ex Comp. Ampliada, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara casada por la contraria.

Monto de condena: Condena primera instancia \$138.105,77 (PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS). La Cámara revocó la sentencia y rechazó la demanda.

16) “*Dirección Nacional de Vialidad c/Provincia de Tierra del Fuego - Ministerio de Obras y Servicios Públicos s/cobro de pesos*”, Expte. N° 24685/10 (Tribunal de origen: Juzgado Federal de Ushuaia).

Estado actual: la Provincia se allanó y abonó \$33.600.- (PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS) en concepto de capital; autos a sentencia.

17) “*Fondo Nacional de las Artes c/Tierra del Fuego Provincia de S/ Ejecución Fiscal*”, Expte. N° F504/10 (Tribunal de origen: Corte Suprema de Justicia de La Nación , Corte, Talcahuano 550 P:4°, Capital Federal).

Estado actual: Sentencia de Corte Suprema condenatoria. Liquidación de sentencia condenatoria practicada, firme y pagada. Honorarios de letrados de la contraria no regulados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: Capital e intereses \$3.487,04 (PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CUATRO CENTAVOS).

18) "*Gangas Luz Divina c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego S/ Cobro de Multa*", Expte. N° 13848 (Tribunal de origen: Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, -, Congreso Nacional s/n, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria casada por la Provincia. Elevado al Superior Tribunal. Autos para dictar sentencia.

Monto de condena: Condena primera instancia \$64.891,34 (PESOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS). Observaciones: cláusula penal no cuantificada.

19) "*Gangas Luz Divina c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego S/ Cobro de Multa*", Expte. N° 13847 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, N° 2 - Ex Comp. Ampliada, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria casada por la Provincia.

Monto de condena: Condena primera instancia \$37.980,42 (PESOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS). Observaciones: cláusula penal no cuantificada.

20) "*González Claudia Virginia c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego S/ Daños y Perjuicios*" (PSICOMOTRICISTA), Expte. N° 12982 (Tribunal de origen: Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, -, Congreso Nacional s/n, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de primera instancia condenatoria apelada por la Provincia. Elevado a la Cámara. Autos para dictar sentencia.

Monto de condena: Capital de sentencia de primera instancia \$56.900,00 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS).

21) "*IPAUSS c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. S/ Apremio*", Expte. N° 11329, 8980, 11.195, 14570 y 14504. Expedientes en los que media excusación de la Fiscalía de Estado y tomó participación la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia.

22) "*Lobasso Aníbal Alberto c/Gobierno de la Provincia Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología S/ Contencioso Administrativo*", Expte. N° 6317 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia del Trabajo, -, Congreso Nacional 502, Ushuaia).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2013 – “Año del bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813”

Estado actual: Allanamiento de la Provincia. Sentencia de primera instancia condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria no practicada. Honorarios de letrados de la contraria no regulados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto demandado: no liquidado; el objeto de la demanda es el cobro de haberes correspondientes a las tareas que el actor ha desempeñado como docente durante el período que va desde el 4 de abril al 30 de septiembre de 2011.

23) *“Maltez Raúl Francisco c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Contencioso Administrativo (TOPE SALARIAL), Expte. N° 3532 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia del Trabajo , -, Ruta 3 s/n° Ex-Campamento YPF).*

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria firme.

Monto demandado: \$13434,61 (TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y UN CENTAVOS).

24) *“Meglia María del Carmen c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego S/ Contencioso Administrativo”, Expte. N° 4359 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia del Trabajo , -, Congreso Nacional 502, Ushuaia).*

Estado actual: Sentencia de primera instancia condenatoria apelada por la Provincia. Elevado a la Cámara. Autos para dictar sentencia.

Observaciones: el objeto de la demanda es el reencasillamiento de la accionante y diferencias salariales resultantes no cuantificadas.

25) *“Mendez María Teresa c/Provincia de Tierra del Fuego AIAS S/ Cobro de Pesos”, Expte. N° 11299 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial , N° 1, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).*

Estado actual: Sentencia de primera instancia condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria practicada, firme y pagada. Honorarios de letrados de la contraria regulados en todas las instancias, firmes y no pagados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: Liquidación sentencia condenatoria \$8.174,00 (PESOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO).

Honorarios letrado actora: \$1.389,58 (PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS).

26) *"Mora Graciela c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego S/ Daños y Perjuicios"* (PSICOMOTRICISTA), Expte. N° 12979 (Tribunal de origen: Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial , -, Congreso Nacional s/n, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de primera instancia condenatoria apelada por la Provincia.

Monto de condena: Sentencia condenatoria de primera instancia capital \$59.900,00 (PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS).

27) *"Municipalidad de Río Grande c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Ejecución Fiscal"*, Expte. N° 8690 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, N° 2 Ex Comp. Ampliada, Ruta Nacional N° 3, ex-campamento YPF, Río Grande).

Estado actual: Sentencia de primera instancia condenatoria firme. Liquidación no practicada. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto demandado: \$2444292,10 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS). Observaciones: existe convenio de compensación suscripto con la Provincia homologado con incumplimiento denunciado por el Muinicipio.

28) *"Municipalidad de Río Grande c/Provincia de Tierra del Fuego s/ejecución fiscal"* (Expte. N° 13418). (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Ex-Campamento YPF, Río Grande).

Estado actual: Sentencia condenatoria de primera instancia. Liquidación no practicada.

Monto de condena: Capital: \$3.109.533,30 más intereses (conf. Ord 626/93 y 1253/00). Observaciones: el Municipio desistió de una de las deudas incluidas en la ejecución.

29) *"Municipalidad de Ushuaia c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Ejecución Fiscal"*, Expte. N° 12.502 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial , N° 1, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de primera instancia condenatoria firme. Liquidación no practicada. Tasa de justicia pagada.

Monto de condena: Monto condena \$14.195,00 (PESOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO).

30) *"Osma Alejandra Mónica c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Daños y Perjuicios"* (PSICOMOTRICISTA) , Expte. N° 10.700



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2013 – “Año del bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813”

(Tribunal de origen: Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial , N° 1, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de primera instancia condenatoria firme. Liquidación practicada, firme e impaga. Honorarios de letrados de la contraria - Regulados en todas las instancias, firmes y pagados. Costas a la Provincia - Pagadas.

Monto de condena: Tasa de Justicia \$1.078,92 (PESOS UN MIL SETENTA y OCHO CON NOVENTA y DOS CENTAVOS). Honorarios Dra. Gonzalez \$5.394,60 (PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS). Liquidación firme capital más intereses \$35.964,04 (PESOS TREINTA y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA y CUATRO CON CUATRO CENTAVOS).

31) *“Paoletti Marcelo Daniel y otros c/Hospital Río Grande y otros S/ Daños y Perjuicios”*, Expte. N° 4323/02 (Tribunal de origen: Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial , N° 2 Ex Comp. Ampliada, Ruta Nacional N° 3, ex-campamento YPF, Río Grande).

Estado actual: Sentencia de Cámara casada por la contraria. Aseguradora citada en garantía. Elevado al Superior Tribunal. Autos para dictar sentencia.

Monto de condena: capital de condena confirmado por Cámara \$340.000,00 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL).

32) *“Provincia de Tierra del Fuego c/Sociedad de Productores S/ Expropiación”* (MARGEN SUR RIO GRANDE) , Expte. N° 5706 (Tribunal de origen: Superior Tribunal de Justicia , -, San Martín 15, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia del Superior Tribunal condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria firme y pagada. Honorarios de letrados de la contraria regulados en primera y segunda instancia, firmes y pagados sólo los correspondientes a primera instancia.

Monto de condena: honorarios letrados demandada segunda instancia \$73.414,76 (PESOS SETENTA y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON SETENTA y SEIS CENTAVOS).

33) *“Quelín Ida y otro c/Provincia de Tierra del Fuego s/daños y perjuicios”* (Expte. N° 8445) (Tribunal de origen: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado Procesal: Sentencia de Cámara condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria practicada, no se

notificó resolución. Honorarios de letrados de la contraria regulados, firmes y no liquidados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: Liquidación no aprobada \$46.663,28 (PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON VEINTIOCHO CENTAVOS). Honorarios de letrados de los actores: \$1.224,06 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON SEIS CENTAVOS) en primera instancia.

34) *"Ramírez Rubén Bernardo c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Contencioso Administrativo"*, Expte. N° 2188/09 (Tribunal de origen: Superior Tribunal de Justicia , -, San Martín 15, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia del Superior Tribunal condenatoria firme. Honorarios de letrados de la contraria no regulados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: sin contenido patrimonial directo. Involucra devolución de sumas percibidas por la DGR.

35) *"Romano Adrián y otro c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego S/ Contencioso Administrativo"*, Expte. N° 4.153 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia del Trabajo , -, Congreso Nacional 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de primera instancia condenatoria apelada por la Provincia. Elevado a la Cámara. Autos para dictar sentencia.

Monto demandado: \$37.068,98 (PESOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y OCHO).

36) *"Rosello, María Silvia c/Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego s/daños y perjuicios"* (Expte. N° 9695) (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Ushuaia).

Estado Procesal: Sentencia de primera instancia condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria practicada, firme e impaga. Honorarios de letrados de la contraria no regulados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: Capital más intereses \$51.088,88 (PESOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS).

37) *"Ruiz Jael Leines y Morales Silvia del Tránsito c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Daños y Perjuicios"*, Expte. N° 9674/04 (Tribunal de origen: Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial , -, Congreso Nacional s/n, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria practicada, firme



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2013 – "Año del bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"

y pagada. Honorarios de letrados de la contraria regulados en todas las instancias, firmes y pagados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: Honorarios letrado actora segunda instancia \$9.252,59 (PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA y DOS CON CINCUENTA y NUEVE CENTAVOS). Honorarios letrado actora primera instancia \$30.841,99 (PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA y UNO CON NOVENTA y NUEVE CENTAVOS). Saldo intereses \$12.544,36 (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA y CUATRO CON TREINTA y SEIS CENTAVOS). Liquidación aprobada \$143.229,38 (PESOS CIENTO CUARENTA y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA y OCHO CENTAVOS).

Observaciones: honorarios de peritos y defensores oficiales recurridos.

38) "*Sánchez Elina Ramona c/Leites Mario Daniel y Provincia de Tierra del Fuego S/ Daños y Perjuicios*", Expte. N° 5945 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial , N° 1, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia del Superior Tribunal condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria practicada, firme y pagada. Honorarios de letrados de la contraria regulados en primera instancia, firmes y pagados. Honorarios de segunda instancia impagos. Costas a la Provincia - Pagadas.

Monto de condena: Tasa de justicia \$46.669,88 (PESOS CUARENTA y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA y NUEVE CON OCHENTA y OCHO CENTAVOS). Saldo intereses \$130.063,06 (PESOS CIENTO TREINTA MIL SESENTA y TRES CON SEIS CENTAVOS). Liquidación capital más intereses \$1.555.662,70 (PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA y DOS CON SETENTA CENTAVOS). Honorarios letrado actora Dr. Plomer primera instancia \$326.689,16 (PESOS TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA y NUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS).

39) "*Sánchez María Azucena y otro c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego S/ Daños y Perjuicios*", Expte. N° 13125 (Tribunal de origen: Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial , -, Congreso Nacional s/n, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria firme. Liquidación de sentencia condenatoria practicada, firme y pagada. Honorarios de letrados de la contraria - No regulados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: Liquidación capital más intereses \$8.434,13 (PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA y CUATRO CON TRECE CENTAVOS).

40) *"Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos aires Hospital Italiano c/Vuckasovic Gerónimo y otros S/ Cobro de Suma de Dinero"*, Expte. N° 7076/05 (Tribunal de origen: Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial , 6, Av. R. S. Peña 1211 P:2°, Capital Federal).

Estado actual: Liquidación de sentencia condenatoria - practicada, firme y pagada. Honorarios de letrados de la contraria regulados en primera instancia, firmes y pagados. Costas a la Provincia - Pagadas.

Monto de condena: Honorarios perito contadora \$700,00 (PESOS SETECIENTOS). Honorarios mediadora \$900,00 (PESOS NOVECIENTOS). Honorarios letrado actor \$2.000,00 (PESOS DOS MIL). IVA honorarios letrado actora \$450,00 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA). Intereses sentencia \$4.432,43 (PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA y DOS CON CUARENTA y TRES CENTAVOS). Capital sentencia \$4.387,09 (PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA y SIETE CON NUEVE CENTAVOS). Tasa de justicia incluida en liquidación de la contraria.

41) *"Solís Justo Francisco c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Daños y Perjuicios"*, Expte. N° 7.824/04 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial , N° 1, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria firme. Honorarios de letrados de la contraria regulados en primera instancia, firmes e impagos. Aseguradora citada en garantía. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: Honorarios letrado actora (De La Puente) primera instancia \$14.291,13 (PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA y UNO CON TRECE CENTAVOS). Honorarios letrado actora (V. Oliver) primera instancia \$1.587,90 (PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS). Condena capital más intereses \$100.078,01 (PESOS CIENTO MIL SETENTA y OCHO CON UN CENTAVOS).

42) *"Transporte Saravia Hnos. c/Provincia de Tierra del Fuego s/cobro de pesos"*, Expte. N° 13313/11, (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, N° 1, Congreso Nacional N° 502, Ushuaia).

Estado actual: abierto a prueba. Alta probabilidad de sentencia condenatoria.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2013 – “Año del bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813”

Monto demandado: \$464.919,46 (PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS).

43) “YPF SA c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Contencioso Administrativo”, Expte. N° 1479/02 (Tribunal de origen: Superior Tribunal de Justicia , -, San Martín 15, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Corte Suprema condenatoria. Liquidación no practicada. Honorarios de letrados de la contraria - No regulados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto de condena: \$395.945,81 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS).

44) “YPF SA c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Contencioso Administrativo”, Expte. N° 1464/02 (Tribunal de origen: Superior Tribunal de Justicia , -, San Martín 15, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Corte condenatoria. Liquidación no practicada. Honorarios de letrados de la contraria - No regulados. Costas a la Provincia - Impagas.

Monto demandado: \$4.227.037,35 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS).

45) “Zuñiga Candelaria Angelia y otros c/Provincia de Tierra del Fuego S/ Contencioso Administrativo” (REPAS), Expte. N° 3509/04 (Tribunal de origen: Juzgado de 1° Instancia del Trabajo , -, Congreso Nacional 502, Ushuaia).

Estado actual: Sentencia de Cámara condenatoria firme. Liquidación practicada y recurrida. No se notificó resolución. Honorarios de letrados de la contraria: no regulados.

Monto de condena: Liquidación impugnada: monto por actor (3 demandantes) \$19.828,76 (PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS).

Quedando a su disposición por cualquier inquietud con respecto a lo informado, lo saludo atentamente.

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

